

11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera por la que se reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52; y la segunda de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	
II. Comunicados provenientes del Congreso del Estado.	
El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de julio no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los juicios reportados.	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., envía respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 y se reforman los artículos 133 y 236, fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y la segunda que reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	
El secretario del ayuntamiento de Moreleón, Gto., envía respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera de reforma a la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52; y la segunda de reforma a los artículos 37, 37-1 segundo párrafo y 41 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	
El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 y se reforman los artículos 133 y 236, fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	